

Capítulo XV

Recomendaciones de política pública

FROYLÁN ENCISO*

IÑAKI BERENZON*

Introducción

Una política pública, sostienen Kraft y Furlong, es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos.¹ Las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino también el conflicto entre valores. Las políticas públicas, afirman estos autores, dejan de manifiesto a cuál de los muy diferentes valores se le asigna la más alta prioridad.

Kraft y Furlong desarrollaron un modelo teórico que asume una secuencia lógica de actividades que afectan el desarrollo de políticas públicas. Es útil porque 1. nos ayuda a modelar y describir el proceso de hechura de políticas públicas y la rica gama de actores que intervienen y 2. sus conceptos y estructura son tan generales que permite ajustarse a una amplia variedad de casos en sistemas políticos distintos.

El modelo propuesto por los autores mencionados líneas arriba contempla las siguientes etapas del proceso de políticas públicas:

1. **Formulación:** Esta es la etapa más importante del proceso pues, básicamente, las fases subsecuentes dependen de ésta. Definir y diagnosticar un problema no siempre es fácil, debido a que esto implica identificar sus causas. La ideología y las creencias de los actores son factores determinantes en la definición y diagnóstico de un problema. Además, esta etapa consiste en la elaboración de líneas de acción específicas para resolver el problema previamente definido. Es la fase técnica del proceso, en tanto que las asesorías y la información que proporcionan los profesionales de la política pública se vuelven vitales para diseñar las acciones concretas a tomar y, en parte, para moderar el debate entre los grupos de interés.

* Enciso es Profesor Investigador con Cátedra CONACyT del Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económica. Berenzon es estudiante de la Licenciatura en Política y Administración Pública de El Colegio de México.

¹ Michael Kraft y S. Furlong, *Public policy: politics, analysis, and alternatives*, Los Angeles, SAGE, 2015.

2. **Implementación:** Para muchos, el momento en el que una política es aprobada marca el final del proceso de hechura de políticas públicas. Sin embargo, Kraft y Furlong reconocen que esto no tiene sentido, pues es sólo en el proceso de implementación que los efectos reales de la política pueden apreciarse. Además, esta etapa abre el debate sobre la política a las agencias burocráticas encargadas de aplicarla, por lo que, con su facultad de diseñar protocolos y reglamentos de aplicación, éstas pueden modificarla.
3. **Evaluación:** Se determina si la implementación de la política está alcanzando los objetivos establecidos en las etapas de diagnóstico y diseño.
4. **Modificación:** Con base en la información obtenida mediante la evaluación de la política, o debido a un cambio político, económico o social, los oficiales del gobierno pueden proponer modificaciones a la política; estos cambios pueden, incluso, terminar con ella.

A continuación, presentamos una serie de recomendaciones de política pública realizadas por los ponentes de la conferencia sobre *Violencia y Paz: Diagnósticos y propuestas para México*. Las recomendaciones están ordenadas según corresponda a las etapas del proceso de política pública de Kraft y Furlong. Además, en las recomendaciones, se especifica cuáles son los actores gubernamentales y no gubernamentales encargados de cada política pública, en los tres poderes, a nivel federal, estatal y municipal. Por último, las recomendaciones de política pública también están clasificadas dependiendo del tema que analicen, a saber, seguridad, prevención, política exterior, atención a víctimas, entre otras.

Lista de recomendaciones de política pública

Tema: Seguridad

<p>Propuesta 1: Participación Ciudadana</p> <p>Aumentar la participación ciudadana, desarrollando oportunidades de colaboración entre instituciones públicas, académicas, privadas y sociales de manera coordinada en torno a la planeación de las políticas de seguridad.</p> <p>Las políticas de seguridad que ha propuesto el Estado mexicano se caracterizan por su unilateralidad. Se propone replantear las políticas de seguridad, a nivel federal, estatal y municipal, para hacerlas multilaterales. Sobre todo, se deberá tomar en cuenta la opinión de aquellos sectores de la sociedad civil que han experimentado las peores consecuencias de la violencia.</p> <p>De otra manera, hay que incluir a las víctimas de la violencia en la formulación de la política de seguridad.</p>	Actores gubernamentales relevantes
	Federación
	
	Entidades federativas
	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública estatales. • Policías estatales. • Procuradurías de Justicia estatales.
	Municipios
<ul style="list-style-type: none"> • Policías municipales. 	
	Actores relevantes no gubernamentales
	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en temas afines a la política de seguridad. • Víctimas de delitos tanto federales como del fuero común. • Universidades y centros de investigación públicos y privados de las 32 entidades federativas.

continúa...

<p>Propuesta 2: Descentralización y flexibilización</p> <p>Es necesario combatir la centralización en la toma de decisiones sobre las prioridades en materia de seguridad.</p> <p>De otra manera, se deben descentralizar las acciones de seguridad emprendidas por el gobierno federal, estatal y municipal.</p> <p>La estrategia de seguridad no se puede concentrar sólo en las grandes urbes pues, actualmente, en diversas entidades federativas las cifras y la información disponible parecen mostrar el recrudecimiento de eventos violentos fuera de las ciudades.</p> <p>En este mismo sentido, también se propuso la flexibilización de la política de seguridad. Se sostuvo que ésta actualmente sólo se construye desde el gobierno federal.</p> <p>Se indicó que normalmente se diseña una política pública para todo el país, sin tomar en cuenta las lógicas locales y regionales de la violencia.</p> <p>Es fundamental que las políticas en materia de seguridad sean más flexibles para que se adapten a cada fenómeno de violencia en particular.</p>	<p style="text-align: center;">Actores relevantes gubernamentales</p> <p style="text-align: center;">Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div> <p style="text-align: center;">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública estatales, incluida la SSP de la CDMX. • Policías estatales. • Procuradurías de Justicia estatales. <p style="text-align: center;">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidentes municipales. • Policías municipales. <p style="text-align: center;">Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en temas afines a la política de seguridad. • Víctimas de delitos tanto federales como del fuero común. • Universidades y centros de investigación públicos y privados de las 32 entidades federativas.
<p>Propuesta 3: Coordinación policial en zonas metropolitanas</p> <p>Se propone la creación de policías metropolitanas para combatir, de mejor manera, los delitos del fuero común. Se asume que contar con una sola policía, aunque sea financiada y supervisada por varias entidades federativas, podría ayudar a mejorar la coordinación y la efectividad de la policía local. Algunas zonas metropolitanas donde podría implementarse este tipo de policía son las del Valle de México, Guadaluajara, Monterrey y La Laguna.</p>	<p style="text-align: center;">Actores relevantes gubernamentales</p> <p style="text-align: center;">Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <p style="text-align: center;">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de seguridad pública estatales. • Policías estatales <p style="text-align: center;">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidentes municipales. • Policías municipales. <p style="text-align: center;">Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en temas afines a la política de seguridad. • Víctimas de delitos tanto federales como del fuero común. • Universidades y centros de investigación públicos y privados de las 32 entidades federativas.

Tema: Prevención

<p>Propuesta 1: Adicciones</p> <p>Es necesario que las instituciones públicas estatales retomen bajo su responsabilidad el tratamiento de las adicciones.</p> <p>Para algunos actores, las adicciones pueden llevar a un ciudadano a cometer ilícitos del fuero federal o del fuero común. Evidentemente, es necesario promover un enfoque de prevención de las adicciones, no de castigo ni de estigmatización como actualmente se tiene.</p> <p>No se trata de castigar a un adicto a alguna droga por ilícitos que se asume podrá cometer en el futuro sino, más bien, de prevenir su posible incorporación al crimen organizado o la delincuencia.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>SECRETARÍA DE SALUD</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Educación estatales. • Secretarías de Salud estatales.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron actores específicos.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en la prevención de las adicciones. • Universidades y centros de investigación de las 32 entidades federativas de México.
<p>Propuesta 2: Atención focalizada de beneficiarios de programas sociales</p> <p>Se recomienda atender, de manera prioritaria, en la política social a aquellos jóvenes que ya hayan cometido un delito menor o tengan el riesgo potencial de hacerlo.</p> <p>¿Por qué no intentar programas preventivos con individuos que ya han cometido actos violentos? ¿No estamos asumiendo, per se, que por ser criminales ya no tienen remedio? ¿No deberíamos, más bien, pensar que —como nosotros— también en ellos existe un espacio para la ambigüedad moral?</p>	<p>Actores gubernamentales relevantes</p>
	<p>Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Desarrollo Social a nivel estatal. • Programas específicos de prevención del delito a nivel estatal.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencias encargadas del diseño, la implementación y la evaluación de la política social a nivel municipal.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en el diseño y la implementación de 1. programas de prevención del delito y 2. elaboración y ejecución de la política social en México. • Universidades y centros de investigación de las 32 entidades federativas.

continúa...

<p>Propuesta 3: Elaborar programas artísticos de recuperación de espacios públicos</p> <p>Existe amplia evidencia empírica que sostiene la funcionalidad de los proyectos de prevención basados en el arte. Dicha evidencia refiere que se han realizado, por ejemplo, programas artísticos para la recuperación de espacios públicos muy exitosos en diversas localidades de nuestro país.</p>	<p align="center">Actores gubernamentales relevantes</p>
	<p align="center">Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MÉXICO nos Mueve la PAZ PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA</p> </div> </div>
	<p align="center">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías o dependencias estatales de educación o cultura, según sea el caso.
	<p align="center">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron actores.
	<p align="center">Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades y centros de investigación públicos y privados. • Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objetivo sea la promoción de la cultura, las artes y la música.
<p>Propuesta 4: Revisar los tiempos de ejecución y las Reglas de Operación de los proyectos preventivos</p> <p>Diversos actores han señalado la necesidad de aumentar los tiempos de ejecución de los proyectos preventivos, pues muchas veces el gobierno da muy poco tiempo para implementarlos en una comunidad.</p> <p>De igual forma, es necesario revisar las Reglas de Operación de los programas preventivos, pues en ocasiones son muy complicadas o difíciles de cumplir, lo que pone en entredicho la sustentabilidad y la permanencia de los mismos.</p>	<p align="center">Actores gubernamentales relevantes</p>
	<p align="center">Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>MÉXICO nos Mueve la PAZ PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>ASF Auditoría Superior de la Federación CÁMARA DE DIPUTADOS</p> </div>
	<p align="center">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías encargadas del diseño y la implementación de los programas preventivos a nivel estatal.
	<p align="center">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órgano o dependencia municipal encargado de la elaboración e implementación de los programas preventivos a nivel municipal.
	<p align="center">Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en el diseño e implementación de programas preventivos. • Universidades y centros de investigación públicos y privados en las 32 entidades federativas del país.

continúa...

<p>Propuesta 5: Utilizar experiencia de OSC</p> <p>Se recomienda aprovechar, de manera más eficiente, el conocimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan trabajado en la prevención de la violencia para impulsar mejores políticas públicas.</p> <p>Asimismo, específicamente se señala la necesidad de mejorar los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Se reconoce que el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSV) y las demás políticas de prevención, a pesar de tener la intención de incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones, no han logrado tener éxito.</p> <p>En parte, los deficientes resultados son consecuencia de los malos esquemas mediante los que se pretende que la ciudadanía participe.</p> <p>Se argumenta que en los consejos de participación ciudadana sólo están invitados ciertos sectores de la población como la Iglesia Católica y el empresariado.</p> <p>Es fundamental que se invite y se permita participar a aquellas voces que son mucho más disidentes y críticos del actuar gubernamental.</p>	<p>Actores gubernamentales relevantes</p>
	<p style="text-align: center;">Federación</p> <div style="text-align: center;">   </div>
	<p style="text-align: center;">Entidades Federativas</p> <p>Secretarías encargadas del diseño y la implementación de los programas preventivos a nivel estatal.</p>
	<p style="text-align: center;">Municipios</p> <p>Órgano o dependencia municipal encargado de la elaboración e implementación de los programas preventivos a nivel municipal.</p>
<p>Propuesta 6: Despolitización de los programas preventivos</p> <p>Se deben generar mecanismos jurídicos que impidan la cancelación de un programa preventivo por asuntos políticos. Los programas de prevención deben ser multianuales, sustentables y trascender a los cambios sexenales.</p>	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p>
	<p>Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en el diseño e implementación de programas preventivos.</p> <p>Universidades y centros de investigación públicos y privados en las 32 entidades federativas del país.</p>
	<p>Actores gubernamentales relevantes</p>
	<p style="text-align: center;">Federación</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<p style="text-align: center;">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congresos estatales de las 32 entidades federativas del país. 	
<p style="text-align: center;">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órgano o dependencia municipal encargado de la elaboración e implementación de los programas preventivos a nivel municipal. 	
<p>Actores no gubernamentales relevantes</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en el diseño e implementación de programas preventivos. • Universidades y centros de investigación públicos y privados en las 32 entidades federativas del país. 	

Tema: Atención a víctimas del delito

<p>Propuesta 1: Desaparecidos</p> <p>Es necesario promover mecanismos de búsqueda en vida de las personas desaparecidas y garantizar las capacidades de exhumación, inhumación e identificación de restos humanos.</p> <p>Se deben crear procedimientos administrativos más veloces y eficaces en la búsqueda de desaparecidos.</p> <p>Asimismo, se recomienda consolidar una mayor colaboración entre agencias estatales. Se afirma que uno de los principales problemas que tienen la búsqueda de desaparecidos en México es que las agencias estatales no comparten información.</p> <p>Es necesario que los ministerios públicos, a nivel local y federal, crucen información para no entorpecer la búsqueda de personas desaparecidas.</p> <p>Además, a nivel estatal, se propone la creación de una fiscalía especializada en atención a este delito. Se establece que dicha instancia autónoma deberá contar con facultades de ministerio público, para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <p>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procuradurías de Justicia estatales. • Comisiones de atención a víctimas de delitos del fuero local. • Congresos locales en las 32 entidades federativas del país.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó a ningún actor.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones No Gubernamentales especializadas en la búsqueda de desaparecidos, así como en la asesoría psicológica y jurídica a las víctimas de este delito. La conferencia Violencia y Paz: Diagnósticos y propuestas para México identificó una cantidad relevante de organizaciones civiles de este tipo a lo largo y ancho del país.

continúa...

<p>Propuesta 2: Profesionalización de los servidores públicos</p> <p>Es pertinente impulsar la formación de profesionales especialistas en atención a víctimas que promuevan cambios metodológicos y de enfoque al interior del ámbito jurídico, de procuración de justicia y de atención integral a las víctimas.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>CEAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> </div> </div>
	<p style="text-align: center;">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretarías estatales encargadas de regular el servicio profesional de carrera. Particularmente, estas dependencias deberán establecer lineamientos específicos para el ingreso, la promoción, la permanencia y la evaluación de quienes forman parte de las comisiones estatales de atención a víctimas.
	<p style="text-align: center;">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> No se identificaron actores relevantes.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p>
<p>Propuesta 3: Violencia intrafamiliar</p> <p>Se debe atender la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.</p> <p>Es necesario disponer de estructuras administrativas para atender a las personas en el nivel estatal y municipal, por ser el nivel más cercano a las familias. En este sentido, es importante que se fortalezcan las unidades de violencia intrafamiliar de los municipios.</p> <p>También se propone capacitar a los policías para atender casos de violencia doméstica y crear espacios de mediación para el conflicto entre parejas.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="text-align: center;">  <p>DIF Nacional</p> </div>
	<p style="text-align: center;">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Congresos estatales de las 32 entidades federativas del país. Policías estatales. Sistemas estatales para el desarrollo integral de la familia.
	<p style="text-align: center;">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> Presidentes municipales. Secretarías de Seguridad Pública municipales. Policías municipales.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p>
<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron actores relevantes. 	

Tema: Estadísticas

<p>Propuesta 1: Mejorar estadísticas, con énfasis en desaparecidos del fuero común</p> <p>Se recomienda realizar registros estadísticos más confiables sobre la incidencia delictiva y las violaciones de derechos humanos a escala municipal y estatal con énfasis en los municipios fuera de las zonas metropolitanas y las grandes ciudades. Hasta la fecha, en muchas entidades federativas no se cuenta con criterios homologados para el registro de delitos del fuero común ni con cifras confiables.</p> <p>Los ponentes de la conferencia sobre Violencia y Paz: Diagnósticos y propuestas para México pusieron un especial énfasis en el tema de las estadísticas sobre desaparecidos. Se indicó que las diversas entidades federativas cuentan con criterios dispares para el registro sobre personas desaparecidas por delitos relacionados con el fuero común.</p> <p>Estos criterios dispares en el registro de desaparecidos, sostienen los especialistas, evita que las cifras sobre desaparecidos sean comparables a nivel regional, estatal o municipal.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> 
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías estatales de Seguridad Pública. • Procuradurías de Justicia estatales.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policías municipales.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en la elaboración de bases de datos (big data) y análisis cuantitativo en materia de seguridad pública. • Universidades y centros de investigación públicos y privados en las 32 entidades federativas del país.

Implementación

Tema: Seguridad

<p>Propuesta 1: Revisión de protocolos militares y policiacos</p> <p>La acción de militares y policías en zonas de conflicto, en vez de resolver la violencia, incrementa las violaciones a derechos humanos. Es necesario revisar y mejorar los protocolos de acción para evitar torturas, detenciones arbitrarias, cateos ilegales, entre otras violaciones a DDHH.</p> <p>La revisión de los protocolos de actuación deberá hacerse a nivel federal, estatal y municipal e incluir la participación de organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema y, evidentemente, también deberá contar con la opinión de los organismos protectores de derechos humanos a nivel federal (CNDH) y estatal.</p>	Actores relevantes gubernamentales
	Federación
	
	Entidades Federativas
	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública de las 32 entidades federativas del país. • Comisiones estatales de derechos humanos. • Policías estatales.
	Municipios
	Actores no gubernamentales relevantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en la protección de los derechos humanos y/o políticas de seguridad. • Universidades y centros de investigación públicos y privados de las 32 entidades federativas del país.

continúa...

<p>Propuesta 2: Atender y castigar las violaciones a DDHH</p> <p>Se diagnosticó que en México prevalece casi una total impunidad frente a violaciones a los derechos humanos producidas por servidores públicos.</p> <p>En este sentido, todo servidor público, aunque sea militar, que violente DDHH deberá ser juzgado en un tribunal civil.</p>	Actores relevantes gubernamentales
	Federación
	Entidades Federativas <ul style="list-style-type: none"> • Procuradurías de Justicia a nivel estatal. • Comisiones estatales de derechos humanos. • Poderes judiciales a nivel estatal.
Municipios <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó ningún actor relevante. 	
Actores no gubernamentales relevantes	
<ul style="list-style-type: none"> • No se identificó ningún actor relevante. 	
<p>Propuesta 3: Incluir a las víctimas de la violencia en la implementación de la política de seguridad</p> <p>Se recomienda incorporar el conocimiento de las víctimas de la violencia, sobre todo de aquellas relacionadas con las violaciones a DDHH por parte de un servidor público, en la implementación de la política de seguridad.</p>	Actores relevantes gubernamentales
	Federación
	Entidades Federativas <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública estatales. • Policías estatales. • Dependencia encargada de la atención a víctimas a nivel estatal.
	Municipios <ul style="list-style-type: none"> • Policía municipal.
Actores no gubernamentales relevantes	
<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en la búsqueda de desaparecidos, violencia intrafamiliar, violencia de género y seguridad. 	

Tema: Prevención

<p>Propuesta 1: Mejorar las capacidades administrativas de los estados y los municipios para ejercer fondos federales de prevención</p> <p>En varias entidades federativas, el subejercicio de fondos federales para prevención ha llegado, incluso, a 33%.</p> <p>Es primordial mejorar las capacidades administrativas de los estados y los municipios para que puedan hacer procesos de licitación, adjudicación o compra con eficiencia y, sobre todo, en tiempo y forma.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública a nivel estatal y/u órganos encargados de la implementación de los fondos federales destinados a la prevención de delito.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública a nivel municipal y/u órganos encargados de la implementación de los fondos federales destinados a la prevención de delito.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en temas de prevención que reciben fondos federales a través de los gobiernos locales. Se propone crear cursos de capacitación para que las OSC puedan cumplir con los procesos de licitación y/o adjudicación directa en tiempo y forma.

Tema: Política exterior

<p>Propuesta 1: Relación con EUA</p> <p>Es pertinente promover la corresponsabilidad binacional frente al tema del crimen organizado. México y EUA son corresponsables de este problema. Hay que fortalecer la colaboración binacional en temas como el intercambio de información, el tráfico de armas, el lavado de dinero y el análisis de contexto de la criminalidad.</p> <p>EUA concentra a la mayor cantidad de consumidores, por tanto es necesario que desde la cancillería mexicana se elaboren estrategias para mejorar la coordinación y colaboración entre ambas naciones con el fin de regular y controlar el comercio de drogas en la frontera norte de nuestro país.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="text-align: center;">  </div>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó a ningún actor relevante.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó a ningún actor relevante.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó a ningún actor relevante.

Evaluación

Tema: Seguridad

<p>Propuesta 1: Promover evaluaciones externas sobre la implementación de recursos fiscales aportados por la federación en materia de seguridad, es decir, sobre el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública</p> <p>Las evaluaciones se deberán hacer a través de metodologías producidas desde un conocimiento interdisciplinario, desarrollado en procesos de colaboración entre la academia y el sector público.</p> <p>Además, se recomienda establecer mediciones y diagnósticos de corrupción como parte de la evaluación de las políticas de seguridad.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> 
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública estatales. • Secretarías de Hacienda a nivel estatal.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías o dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel municipal.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil o consultorías especializadas en la fiscalización y seguimiento de los recursos públicos ejercidos.

Tema: Prevención

<p>Propuesta 1: Sistematización y evaluación de las intervenciones realizadas con la población objetivo</p> <p>Mejorar los mecanismos mediante los que se evalúan los resultados de los programas gubernamentales de prevención.</p> <p>Se recomienda conocer a detalle la eficacia de los programas preventivos para mejorarlos y retroalimentarlos. Las evaluaciones periódicas de las políticas preventivas deberán ser realizadas por agentes externos a las administraciones federal y local.</p>	<p align="center">Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p align="center">Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
	<p align="center">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías estatales encargadas de la implementación de la política de prevención del delito.
	<p align="center">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órgano municipal encargado de la implementación de la política de prevención del delito.
	<p align="center">Actores no gubernamentales relevantes</p>
<p>Propuesta 2: Mayor transparencia en programas de prevención</p> <p>Debe existir un mecanismo más eficiente para conocer cómo se destinan y gastan los recursos asignados a la prevención a nivel federal, estatal y municipal, sobre todo con el PNPSV.</p>	<p align="center">Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p align="center">Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;">   </div>
	<p align="center">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías estatales encargadas de la implementación de la política de prevención del delito. • Secretarías de Hacienda estatales. • Organismos autónomos estatales de transparencia.
	<p align="center">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órgano municipal encargado de la implementación de la política de prevención del delito. • Órgano encargado del uso de los recursos públicos de procedencia federal transferidos a las cuentas municipales.
	<p align="center">Actores no gubernamentales relevantes</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil o consultorías especializadas en la fiscalización y seguimiento de los recursos públicos ejercidos.

Modificación

Tema: Seguridad

<p>Propuesta 1: Prohibición de las drogas</p> <p>La política prohibicionista genera incentivos para que la violencia se siga reproduciendo. Uno de esos incentivos es el alto margen de ganancia que deja el mercado de drogas, precisamente por su naturaleza ilegal. Además, como se ha demostrado a ambos lados de la frontera, tanto México cuanto EUA carecen de la capacidad gubernamental para acabar con el tráfico de drogas. Lo mismo sucedió en el pasado con el tráfico de alcohol. Y lo mismo sucede ahora también con los migrantes y las armas. La frontera, aunada a la política prohibicionista, ha generado una cultura de la transgresión.</p> <p>Algunos ponentes, de manera radical, propusieron legalizar las drogas en México.</p> <p>En esta política pública, el Estado adoptaría una posición regulatoria en vez de un papel prohibicionista. Si se adopta este modelo, se deberá generar un marco regulatorio como sucede con otras drogas legales como el tabaco o el alcohol.</p> <p>Incluso, algunos ponentes señalaron que la despenalización o, en su caso, legalización de las drogas podría hacerse mediante un enfoque incremental o progresivo.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congresos locales.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó ningún actor relevante.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil que se manifiesten en favor de la legalización de las drogas en México.

continúa...

<p>Propuesta 2: Equidad de género en la política de seguridad</p> <p>Se debe promover un enfoque de género al interior de las corporaciones policiacas y de seguridad.</p>	<p style="text-align: center;">Actores relevantes gubernamentales</p> <p style="text-align: center;">Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <p style="text-align: center;">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública estatales. • Policías estatales. <p style="text-align: center;">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía municipal. <p style="text-align: center;">Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó ningún actor relevante.
<p>Propuesta 3: Rediseñar política de seguridad</p> <p>Es fundamental otorgar mayor peso a la autoridad civil en la lucha contra el crimen organizado. Se debe minimizar la participación de la autoridad militar.</p> <p>Además, el objetivo principal de la política de seguridad ya no puede ser el asesinato y/o detención de líderes de organizaciones criminales. Es necesario pensar en una estrategia integral, evitando la militarización y el uso excesivo de las armas.</p>	<p style="text-align: center;">Actores relevantes gubernamentales</p> <p style="text-align: center;">Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div> <p style="text-align: center;">Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías de Seguridad Pública estatales. • Policías estatales. <p style="text-align: center;">Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía municipal. <p style="text-align: center;">Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil expertas en el diseño e implementación de la política de seguridad. • Universidades y centros de investigación públicos y privados en las 32 entidades federativas del país.

Tema: Elecciones e indígenas

<p>Propuesta 1: Modificar la legislación electoral de pueblos y comunidades indígenas</p> <p>En entidades federativas como Michoacán, Guerrero y Oaxaca, los conflictos postelectorales de pueblos indígenas han sido sumamente violentos.</p> <p>Las autoridades federales y locales en la materia no han logrado solucionar los conflictos, pues la ley es muy rígida y sólo permite soluciones afines al sistema de partidos.</p> <p>Es necesario que en la ley electoral para comunidades indígenas se establezca un mecanismo para dirimir controversias. Se sugiere que los OPLE tengan más atribuciones para resolver conflictos electorales en estos pueblos.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="text-align: center;">  </div>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organismo Público Local Electoral (OPLE).
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó a ningún actor relevante.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p>
<ul style="list-style-type: none"> • No se identificó a ningún actor relevante. 	

Tema: Poder Judicial

<p>Propuesta 1: Reforma al Poder Judicial</p> <p>El sistema de justicia requiere una depuración importante. Es necesario erradicar la corrupción del poder judicial a nivel federal y local. Asimismo, es pertinente aumentar su presupuesto para extender su burocracia. No es posible que existan lugares en México donde nunca ha llegado un juez, pero sí un policía o un militar.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="text-align: center;">  </div>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congresos estatales. • Poderes judiciales estatales. • 31 Gobernadores y el jefe de gobierno de la CDMX.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identificó a ningún actor relevante.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Universidades y centros de investigación públicos y privados de las 32 entidades federativas del país. 	

Tema: Prevención

<p>Propuesta 1: Eliminar política preventiva con enfoque asistencialista</p> <p>No existe correlación entre pobreza y violencia o entre pobreza y delincuencia. Por ello, es fundamental eliminar los programas de prevención con enfoque asistencialista que pretenden resolver el problema de la violencia mejorando económicamente la vida de las personas con escasos recursos. Hasta ahora, esta política preventiva ha fracasado totalmente. Ser pobre no te hace delincuente.</p>	<p>Actores relevantes gubernamentales</p>
	<p>Federación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
	<p>Entidades Federativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretarías estatales encargadas del diseño de la política preventiva del delito en el fuero común. • Secretarías de Desarrollo Social a nivel estatal.
	<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órgano municipal encargado del diseño de la política preventiva a nivel municipal.
	<p>Actores no gubernamentales relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la Sociedad Civil y consultorías especializadas en la elaboración e implementación de políticas preventivas. • Universidades y centros de investigación públicos y privados de las 32 entidades federativas del país.